PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Recibí 05/11/26

Claudia Marcela Vélez Lanz

Asunto: Proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente al director general de petróleos mexicanos (PEMEX) y a las autoridades competentes, a cumplir en tiempo y forma con los compromisos asumidos en la minuta de acuerdos del 31 de octubre de 2026, relativos a la reanudación de los trabajos de rehabilitación y pavimentación del camino de acceso general a la Macropera Teotleco 101dl en el municipio de Huimanguillo, Tabasco.

DIP. CLAUDIA MARCELA VELEZ LANZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:

El suscrito, Diputado GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21, fracción I, y 40, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 100, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco; someto a la consideración de esta soberanía la siguiente: Proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente al director general de petróleos mexicanos (PEMEX) y a las autoridades competentes, a cumplir en tiempo y forma con los compromisos asumidos en la minuta de acuerdos del 31 de octubre de 2026, relativos a la reanudación de los trabajos de rehabilitación y pavimentación del camino de acceso general a la Macropera Teotleco 101dl en el municipio de Huimanguillo, Tabasco., al tenor de la Siguiente:

DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunidades del estado de Tabasco y, de manera muy particular, las familias de los ejidos y rancherías de Huimanguillo han convivido durante décadas con la actividad petrolera. Si bien los hidrocarburos son considerados por la ley como una actividad de utilidad pública y exclusividad federal, esta condición no debe traducirse en un costo desproporcionado ni en un perjuicio constante para los habitantes de las zonas donde se extrae la riqueza de la nación. El tránsito pesado e incesante hacia las instalaciones petroleras deteriora los caminos comunales, afectando el tránsito diario de las personas, el traslado de mercancías y la calidad de vida de la gente.

Esta situación se vivió recientemente en el municipio de Huimanguillo, donde pobladores de diversas comunidades se vieron en la necesidad de manifestarse y bloquear el camino de acceso a la Macropera Teotleco 101DL para exigir una solución definitiva al mal estado de su vía principal. Tras este llamado de auxilio de las comunidades, el pasado 31 de octubre de 2026 se llevó a cabo una reunión de diálogo en la Ranchería Macayo y Naranjo 1ra. Sección. En dicha mesa de trabajo participaron los representantes comunitarios, los delegados municipales de las rancherías Otra Banda 1ra. Sección, Macayo y Naranjo 1ra. y 2da. Sección, y del Ejido Pedro C. Colorado, junto con servidores públicos del Ayuntamiento de Huimanguillo, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SEMADES), y de la Oficina de Gestión de Licencia Social de PEMEX.

Como resultado de este diálogo pacífico, las partes firmaron una minuta de acuerdos donde Petróleos Mexicanos asumió el compromiso formal de reanudar las obras de rehabilitación y pavimentación del camino de acceso a la Macropera Teotleco 101DL —que abarca el tramo Pedro C.

Colorado – Otra Banda 1ra. Sección – Macayo y Naranjo 1ra. Sección – Macayo y Naranjo 2da. Sección— fijando como fecha límite para iniciar los trabajos el 20 de diciembre de 2026, confiando de esta manera en la palabra empeñada y firmada por la empresa productiva del Estado será respetada.

Nuestra Constitución y las leyes del país respaldan el derecho de los ciudadanos a vivir con bienestar, seguridad y vías accesibles. El cumplimiento de esta minuta de acuerdos no es un favor hacia la comunidad, sino un deber de equidad, justicia social y responsabilidad de PEMEX con las familias tabasqueñas que diariamente aportan su entorno al desarrollo energético nacional. Por ello, este Congreso del Estado no puede permanecer indiferente; es nuestra responsabilidad dar voz al pueblo, vigilar que los acuerdos institucionales no queden en papel mojado y exhortar respetuosamente a las autoridades federales y locales a cumplir en la fecha pactada, evitando así nuevos desencuentros y garantizando la paz social en Huimanguillo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Oficina de Gestión de Licencia Social Villahermosa, a destinar y ejecutar los recursos necesarios para que la reanudación e inicio de las obras de rehabilitación y pavimentación del camino de acceso a la Macropera Teotleco 101DL (tramo Pedro C. Colorado – Otra Banda 1ra. Sección – Macayo y Naranjo 1ra. Sección – Macayo y Naranjo 2da. Sección del

Municipio de Huimanguillo), comiencen a más tardar el 20 de diciembre de 2026, en cumplimiento estricto a los acuerdos firmados el 31 de octubre de 2026.

SEGUNDO. La Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SEMADES) y al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, a mantener el seguimiento y la coordinación institucional con las autoridades comunitarias y delegados firmantes, asegurando que se respete el plazo fijado y se mantenga el canal de comunicación abierto.

TERCERO. Se giren instrucciones a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso del Estado a efecto de que por su conducto se haga llegar el presente exhorto a las autoridades notificadas para los fines legales y administrativos correspondientes.

Atentamente

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos
Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano